

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/02/2023, 17:50:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	BUCARAMANGA (SANTANDER)			18/12/2019			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68547	60	00	147	2012	01658	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE										CIUDAD						
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 2 LOCAL PIEDECUESTA										2012-01658- -					
	JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL PIEDECUESTA										2012-01658- -					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS				0						
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	14															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL CON	14/03/2019	14/03/2019	18
CONDENADO 32 MESES DE PRISION MULTA DE 2(

FECHA DE LOS HECHOS

01/09/2013

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

16/09/2022 SE BRECIBE CORREO ELECTRONICO DEL CONSULTORIO JURIDICO UNICIENCIA CON MEMORIAL SOBRE SENTENCIADO JOSE IGNACIO GELVEZ PADILLA / SE PASA COMO PRIORITARIO AL NOTIF - MAURICIO

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/02/2023, 17:50:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
19/09/22	Recepción de Memorial	16/09/2022 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL CONSULTORIO JURIDICO UNICIENCIA CON MEMORIAL SOBRE SENTENCIADO JOSE IGNACIO GELVEZ PADILLA / SE PASA COMO PRIORITARIO AL NOTIF - MAURICIO		
07/02/22	Recepción de Memorial	04-02-22 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL ABOGADO SOLICITANDO INFORMACION DEL EXPEDIENTE - DANNA		
15/07/21	Recepción de Memorial	06/07/2021. SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE LA ABOGADA DEL SENTENCIADO SOLICITANDO CELERIDAD PROCESAL. DAYANA		
12/04/21	Recepción de Memorial	09-04-21 SE RECIBE CORREO ELECTRÓNICO DEL APODERADO JUDICIAL DEL SEÑOR JOSÉ IGNACIO GELVEZ SOLICITANDO CELERIDAD PROCESAL DE LOS MEMORIALES QUE ANTECEDEN - MARIANA		
22/02/21	Recepción de Memorial	19-02-21 SE RECIBE CORREO ELECTRÓNICO DE LA APODERADO JUDICIAL DEL SENTENCIADO JOSE GELVEZ PADILLA SOLICITANDO CELERIDAD PROCESAL - MARIANA		
07/01/21	Recepción de Memorial	SE RECIBE CORREO ELECTRÓNICO DE LA DRA. CLAUDIA JAIMES ALLEGANDO PODER PARA REPRESENTAR AL SENTENCIADO JOSE IGNACIO GELVEZ PADILLA - MARIANA		
18/11/20	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRÓNICO RESPUESTA DEL JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE PIEDECUESTA AL OFICIO 2349 // NI 32361-- LAURA		
03/08/20	Al Despacho	CON DEVOLUCION DE TELEGRAMA AL SENTENCIADO - ANDRES	1	18
18/06/20	Recepción de Memorial	CORREO CERTIFICADO 472 ALLEGA DEVOLUCION DE OFICIO.OS		
16/03/20	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO AL PUESTO - YAMEL	1	
11/03/20	A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS - REQUERIR AL SENTENCIADO PARA QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO. OMAR	1	15
31/12/19	Recepción de Memorial	REPARTO SIN PRESO NI-32361-YENNY	1	15
18/12/19	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 18/12/2019 08:44:13	1	14

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JOSE IGNACIO - GELVES PADILLA	13848410 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.